



# XI CIRCUITO ESCOLAR DE AJEDREZ DE NAVARRA

**2018-2019**

## INTRODUCCIÓN

### **BASES GENERALES**

El circuito computará los torneos que se disputen desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, ambos incluidos.

#### **Apartado 1.- Deportistas y sus Categorías**

- 1.1-** Se jugarán 5 categorías que serán valederas para la clasificación final en el Torneo Clausura de la FNA:
- 1.2-**
- **Sub-8:** nacidos en 2011 y posteriores.
  - **Sub-10:** nacidos en 2009 y 2010.
  - **Sub-12:** nacidos en 2007 y 2008.
  - **Sub-14:** nacidos en 2005 y 2006
  - **Sub 16:** nacidos en 2003 y 2004
- 1.3-** A juicio del Organizador del Torneo se podrán unificar dos o más categorías.
- 1.4-** A lo largo de la temporada, todo deportista que así lo desee podrá ascender de categoría las veces que considere oportuno, no pudiendo, en ningún caso, descender, ni regresar posteriormente a su categoría de origen durante la temporada en curso.
- 1.5-** La participación en los diferentes Torneos del Circuito está abierta a cualquier jugador, federado o no. En caso de los jugadores no federados, el Organizador del torneo será el responsable ante cualquier contingencia que pudiera ocurrir. Se recomienda tramitar la licencia a todos los deportistas que concurren a un mínimo de tres torneos por temporada.
- 1.6-** La inscripción de los deportistas en los Torneos del Circuito deberá hacerse en forma y plazo publicados por el Organizador del Torneo, quedando limitada la cuota de todas las categorías al máximo de 3€. Si se aceptan inscripciones fuera de plazo, éstas comenzarán en la segunda ronda con 0 puntos.



## **Apartado 2.- Torneos**

- 2.1-** Cada Torneo que desee pertenecer al Circuito deberá informar a la FNA, con una antelación de 3 semanas previa al evento, sobre:
- Fechas.
  - Organizador.
  - Árbitro principal.
  - Local de juego.
  - Bases del torneo.

La FNA revisará si la petición realizada cumple con los requisitos establecidos en estas bases y determinará su inclusión en el Circuito. En caso de no ser aprobada, se comunicará al solicitante para que pueda subsanar errores o corregir los defectos que la petición pudiera tener.

- 2.2-** Solo se autorizará un Torneo por Fin de semana. No existe otro requisito para solicitar la fecha para adherirse al Circuito. Una vez aprobada la propuesta, ésta tiene preferencia sobre posteriores solicitudes. También podrán organizarse en días no lectivos en toda la Comunidad Foral, en horario de mañana, tarde, o ambos.
- 2.3-** Será competencia del Organizador del Torneo ajustar los horarios de juego, teniendo en cuenta las pausas necesarias para realizar los emparejamientos de cada ronda y el descanso de los jugadores.
- 2.4-** Para poder pertenecer al Circuito Escolar, se exige que al menos el Arbitro Principal del Torneo posea el título de Arbitro Autonómico o categoría superior y tenga licencia en vigor en Navarra.
- 2.5-** El árbitro o el Organizador del Torneo están obligados a mandar a la FNA las clasificaciones de cada categoría y los participantes reales antes de cuatro días naturales después de la finalización de cada Torneo. Según la plantilla de los anexos.
- 2.6-** La FNA contará con un mínimo de 60 juegos y 60 relojes para prestar a los clubes o entidades organizadoras que lo soliciten para la disputa de los Torneos. El material se cederá bajo fianza de 100.- €.



**2.7-** La FNA subvencionará a cada Torneo del Circuito Escolar con la cantidad de 1,25€ (Pamplona y Cuenca) y 1,50 euros para los de fuera de la Cuenca, por cada participante que finalizó la edición anterior del mismo torneo, con un máximo de 200€.

En caso de que el Torneo sea de nueva creación, la FNA lo subvencionará con 75€. Si el torneo no tuviera continuidad durante la siguiente temporada, la entidad que realizara el torneo la temporada pasada perdería el derecho de la citada subvención.

Si el Torneo incumple las bases, podrá denegarse la subvención al organizador.

**2.8-** En todos los carteles, webs o distintos medios de comunicación donde se promoció el Torneo, así como en la publicación de sus bases específicas, deberá nombrarse a la FNA como colaboradora del evento. Asimismo, la FNA publicará en su web y remitirá a los clubes la información del Torneo, su cartel, reglamento específico y toda la información que le sea proporcionada.

**2.9-** Toda la información del Circuito quedará publicada en el apartado de la web de la FNA([www.fnajedrez.com](http://www.fnajedrez.com)), en su apartado específico del circuito escolar y tendrá carácter de oficial.

**2.10-** Para errores u omisiones, tanto de los Torneos como de la general, se remitirán al correo electrónico de la FNA: [info@fnajedrez.com](mailto:info@fnajedrez.com)

### **Apartado 3. - Sistema de juego y puntuación**

**3.1-** El reglamento de cada Torneo deberá atenerse a la reglamentación FIDE y será supervisado por la FNA en su reglamentación específica.

**3.2-** Sistema y Ritmo de Juego: **suizo a seis rondas como mínimo**. Partidas entre 15 y 30 minutos. Si por cualquier causa no llegaran a realizarse las seis rondas en alguna de las categorías, no computará para la clasificación final. Salvo razonada justificación del Organizador y árbitro principal.

**3.3-** El sistema de puntuación será: los puntos obtenidos en cada Torneo sobre 6 rondas. En caso de Torneos a más rondas (puntos\*6/número de rondas). Se contabilizarán todos los puntos y a todos los jugadores sin excepción.

**3.4-** Para poder puntuar en la clasificación final será condición indispensable tener licencia en vigor con la FNA.

**3.5-** La clasificación general se actualizará después de cada Torneo y se publicará en la web de la FNA. Para ello el director de cada torneo deberá enviar la clasificación de



cada categoría siguiendo la plantilla anexa, con los nombres escritos de acuerdo a como está registrados en la FIDE (sin acentos, ñ,...).

- 3.6-** Para evitar que los jugadores tengan que disputar todos los Torneos, se valorarán un máximo equivalente al 80% de torneos. En caso de que algún participante dispute y puntúe en más torneos, se utilizarán solamente las mejores puntuaciones dentro del número máximo de torneos.

Desempates en la clasificación final:

- 1- Suma de primeros puestos.
- 2- Suma de segundos puestos.
- 3- Suma de terceros puestos.
- 4- Resultados en categoría superior (suma de 1º, 2º, etc.).
- 5- Se compartirá el premio.

#### **Apartado 4. - Clausura y premios**

- 4.1-** Premios: en cada Torneo el Organizador se compromete a entregar un mínimo de tres trofeos o similar por cada categoría, aunque estas hayan sido unificadas por el Organizador.

Asimismo, ofrecerá un obsequio para todos los participantes.

Se recomienda disponer de obsequios a los que se podrá optar en igualdad de condiciones, por medio de sorteos o algún otro sistema imparcial que se decida.

- 4.1-** El último Torneo del Circuito será organizado por la Federación Navarra de Ajedrez, a no ser que algún club o entidad privada se preste voluntario. Se realizará a finales de 2019. La federación junto con el director del circuito decidirá cuando será la entrega de premios.

- 4.3 -** Premios: en la clausura del Circuito se premiará, como mínimo, a los siete primeros clasificados de la general, de cada una de las categorías.